

Orden de 28 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirectora General de Enseñanzas Artísticas, nivel 30, a doña María Angeles Fernández Simón, A01PG3202, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

14051 *ORDEN de 30 de mayo de 1988, por la que se nombra a don Pedro María Lozano Bartolozzi Profesor titular de Universidad, en virtud de concurso-oposición libre, para el área de «Periodismo».*

Terminado el concurso-oposición, turno libre, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), para la provisión de una plaza vacante en el entonces Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad (hoy Titulares), disciplina de «Redacción Periodística» (Facultad de Ciencias de la Información), ha sido aceptada la propuesta del Tribunal por Orden de 11 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» del 29) a favor del único opositor presentado, don Pedro María Lozano Bartolozzi.

Teniendo en cuenta lo prevenido en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que modifica el sistema de provisión de plazas de Profesorado Universitario, en el sentido de no ser disciplinas, sino áreas de conocimiento, las plazas objeto de provisión, y de acuerdo con la relación de áreas aprobadas, resulta que la disciplina de «Redacción Periodística» queda integrada en el área de «Periodismo», y, en consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don Pedro María Lozano Bartolozzi Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad para el área de conocimiento de «Periodismo» y número de Registro de Personal 1566499868. La adscripción a plazas concretas del Profesor citado se hará conforme a la normativa aplicable al caso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14052 *ORDEN de 1 de junio de 1988 por la que se dispone el cese de don David Montero Durán como Subdirector general de Industrias Textiles.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el puesto de Subdirector general de Industrias Textiles, dependiente de la Dirección General de Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farma-

céuticas del Departamento, del funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, don David Montero Durán, número de Registro de Personal 0677460446 A0700, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14053 *ORDEN de 3 de junio de 1988 por la que se nombra Director del Servicio Provincial de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado en Castellón a don Jaime Benito Valles.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, nombro Jefe del Servicio Provincial de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado en Castellón a don Jaime Benito Valles -1864733135A1111- funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

14054 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se eleva a definitivo el Escalafón de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría de entrada, así como el de los no integrados en la misma.*

La Resolución de 4 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes) dio publicidad al Escalafón provisional de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría de entrada, según lo dispuesto en el artículo 29.3, del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes), y aplicando el baremo aprobado por Resolución de 4 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 del mismo mes).

Practicadas las rectificaciones pertinentes, en función de las reclamaciones efectuadas y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitivo el Escalafón de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, categoría de entrada, así como el de los no integrados en la misma, cerrados a 31 de marzo de 1988.

Segundo.-De conformidad con lo que se determina en la disposición transitoria sexta del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, la puntuación en el Escalafón correspondiente será de aplicación en el primer concurso que se convoque y servirá igualmente para la promoción prevista en el artículo 24.2.b) del propio Real Decreto para acceso por concurso de méritos a la categoría superior de la Subescala de Secretaría.

Madrid, 26 de mayo de 1988.-El Director general, Julián Alvarez Alvarez.